

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 1330-2020-R-UNE

Chosica, 15 de octubre del 2020

VISTO el Memorando Nº 674-2020-R-UNE, del 02 de octubre del 2020, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) están establecidas en el Decreto Legislativo Nº 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones:

Que las inversiones de optimización son inversiones menores que resultan de un mejor uso y/o aprovechamiento de los factores de producción disponibles de una unidad productora. Los objetivos de estas inversiones son satisfacer un cambio menor en la magnitud de la demanda y/o mejorar la eficiencia en la prestación del servicio. Se identifica sobre la base de un diagnóstico de la unidad productora existente y de la demanda por sus servicios;

Que el Decreto Legislativo Nº 1252, en su numeral 4.2, establece que las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación no constituyen un proyecto de inversión, y la forma de registro se definirá en el Reglamento del presente marco normativo;

Que el artículo 19° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF, refiere lo siguiente: 19.1 Las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y/o de rehabilitación se registran de forma agregada y simplificada en el PMI del Sector; 19.2 La Unidad Formuladora debe cautelar ese registro;

Que con Informe Técnico de Aprobación de la IOARR № 001-2020-UF/UNE, la Jefa de la Unidad Formuladora sustenta la "REMODELACIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y VEHÍCULO; ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN LA UNIDAD DE TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE EN LA LOCALIDAD DE CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA";

Que mediante Oficio № 097-2020-UF/OPEyP-UNE, del 30 de setiembre del 2020, la Jefa de la Unidad Formuladora y el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto comunican al Rector que se ha culminado con el proceso de elaboración de la IOARR de Optimización denominado: "REMODELACIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y VEHÍCULO; ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN LA UNIDAD DE TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE EN LA LOCALIDAD DE CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", registrado y aprobado en el Banco de Inversiones con Código № 2499309; y solicitan su aprobación;

Que con el documento del visto, el Rector refiere a la Secretaria General (e) de la UNE la atención correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la IOARR de Optimización denominado: "REMODELACIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y VEHÍCULO; ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN LA UNIDAD DE TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE EN LA LOCALIDAD DE CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", registrado y aprobado en el Banco de Inversiones con Código Nº 2499309, ascendente a S/ 3'716,653.39 (tres millones setecientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y tres con 39/100 soles), conforme al siguiente detalle y al anexo que consta de cuatro (4) folios:

N°	CÓDIGO DE FICHA IOARR	CONCEPTO	MONTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES
01	2499309	OPTIMIZACIÓN	S/ 3'716,653.39	REMODELACIÓN Y ADQUISICIÓN







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 1330-2020-R-UNE

Chosica, 15 de octubre del 2020

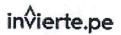
to Rodríguez De

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a las instancias pertinentes que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes lo aquí dispuesto.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

ALCHA/RMGV



FORMATO N° 07-C

Fecha de registro: 28/09/2020 08:08:42 p.m. - Fecha de aprobeción: 30/09/2020 12:06:15 a.m.

Estado: ACTIVO Situación: APROBADO

Nombre del proyecto de Inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2.1.3 v 1.4)

REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARI	O Y VEHICULO; ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL (LA) UNIDAD DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y ALLE EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
Código único de inversiones	2499309
¿⊟ proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
신터 proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO

A. Alineamiento a una brecha prioritaria

Función	22 EDUCACIÓN
División funcional	048 EDUCACIÓN SUPERIOR
Grupo funcional	0109 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Sector responsable	EDUCACION
Tipología de proyecto	GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas
	SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS	INSTALACIONES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	NACIONAL			1

B. Institucionalidad

1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL	
Sector	EDUCACION	
Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	
Nombre de la OPMI:	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION	
Responsable de la OPMI:	MARIA INES GUTIERREZ PRADO	

2 UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UF)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL	
Sector	EDUCACION	
Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	
Nombre de la UF	UNIDAD FORMULADORA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	
Responsable de la UF	ADELA HUAMAN YILCA	



TOTAL DESCRIPTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	NES (CE)	
Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL .	
Sector	EDUCACION	
Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	
Nombre de la UEI	UEI - OFICINA EJECUTORA DE INVERSIONES	
Responsable de la UEI	JOSE ANTONIO ACOSTA ACOSTA	

4 Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

N		
Nombre de la UEP	106 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	
	100 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRICHE GUZMAN Y VAI LE	

C. Datos generales

C.1. Datos de inversion

Código de Identificación de la unidad productora	
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios	UNIDAD DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Localización de la Unidad Productora

Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
-11.9457955108376870 / -76.70179817650384	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	CHOSICA

C.2. Tipo de inversión

Tipo de IOARR (*)	Naturaleza	Tipo de Item	Activo	¿La inversión es mayor a 75 UIT?
PTIMIZACIÓN	REMODELACION	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE COMPLEMENTARIO	Si Si
PTIMIZACIÓN	ADQUISICION	VEHICULOS	VEHICULO	Si
PTIMIZACIÓN	REMODELACION	INFRAESTRUCTURA	VEHICULO	SI

Enoted doe sola teobolis	and our maintenance
Código	Nombre
106	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZIVAN Y VALLE

Costo total de inversión

Costo Total de la Inversión (Monto de Activos > y/0 < a 75 UIT, Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación en soles)

3,716,653.39







D. Datos de Inversión para el registro de activos IOARR con montos de Inversion mayores a 75 UIT

¿En caso de infraestructura, el activo (ambiente complementario) sujeto a rehabilitación, optimización y ampliación marginal, intervención tiene inscripción registral?

No

¿El activo (ambiente complementario) se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?

No

¿En caso de infraestructura, el activo (vehículo) sujeto a rehabilitación, optimización y ampliación marginal, intervención tiene inscripción registra?

No

¿El activo (vehículo) se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?

No

¿En caso de Infraestructura, el activo (vehículo) sujeto a rehabilitación, optimización y ampliación marginal, intervención tiene inscripción registral?

No

¿El activo (vehículo) se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?

No

E. Descripción específica para el registro de activos IOARR con montos de Inversión mayores a 75 UIT

E.1 OPTIMIZACIÓNAMBIENTE COMPLEMENTARIO

Descripción del estado situacional de la oferta existante que motiva la inversión en optimización

Le UT ocupa las instalaciones de la Maestranza de la Universidad, LOS CUALES aún se encuentran operativos, cuenta con (12) de ambientes, oficina, ss.hh, taller y ALMACÉN de MECÁNICA, taller y ALMACÉN de soldadura, ALMACÉN de aceites, vestuario, SS.HH y patio de estacionamiento, La infraestructura y el estado de los activos permite que esta UT funcione regularmente; sin embargo, es necesario mejorar la calidad del servicio para optimizar la UP.

Restricciones a la provisión del servicio

La EDIFICACIÓN actualmente no tiene las condiciones FÍSICAS adecuadas, pues los ambientes de trabajo necesitan una mejor DISTRIBUCIÓN de espacios para lograr una máxima eficiencia en las actividades.

Problema operativo Identificado

Las instalaciones donde se ubican los almacenes, patio de maniobras, talleres de mantenimiento preventivo y oficina administrativa de la UT se encuentran en condiciones de hacinamiento E INADECUADAS, provocando limitaciones el desarrollo DE actividades. Asimismo, se IDENTIFICO que los sS.HH y vestidores son insuficientes e inadecuados para el uso del PERSONAL DE LA UNIDAD, por lo que se ha decidido reorganizar los ambientes a TRAVÉS de la mejora en su DISTRIBUCIÓN y condiciones de habitabilidad

Objetivo de la optimización

Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificade en la demanda

La Intervención

SE MEJORARA Los niveles de eficacia y eficiencia DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE CON LAS ACCIONES A REALIZAR EN LA PRESENTE IOARR.

Valor contable de la Unidad Productora (soles)		S/. 0.00
Unidad de medida da la capacidad de producción del servicio	M2/FUNCIONARIO	
Capacidad de producción actual del servicio		0.00
Porcentaje del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio		0%
Capacidad de producción del servicio con optimización		0.00

VEHICULO

Descripción del estado situacional de la oferta existente que motiva la inversión en optimización

La Unidad de Transporte es la encargada de asegurar la provisión del servicio de transporte QUE Cubre diversas localidades de la Provincia de Lima y beneficia a los estudiantes universitarios de las distintas ESPECIALIDADES del RÉGIMEN regular y mixto ASÍ como a servidores,docentes y administrativos de esta casa de estudios. Actualmente el servicio de la UP cuenta con (20) VEHÍCULOS (ÓMNIBUSES, minibuses, AUTOMÓVILES y camionetas); los cuALES necesita mantenimiento correctivo

Restricciones a la provisión del servicio

La provisión del servicio de la UP, funciona regularmente sin embargo no lo realiza de manera optima en la medida que los VEHÍCULOS de transporte presentan fallas MECÁNICAS propio de la ANTIGÜEDAD de las unidades.

Problema operativo identificado

parie de la flota de VEHÍCULOS AL TENER CIERTA CANTIDAD DE ANTIGÜEDAD A MERITA APLICAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Objetivo de la optimización

Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda

La intervención

SE MEJORARA LOS NIVELES DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL VEHÍCULOS A INTERVENIR







אמוטו שוושטופ טפ ופ טוווטפט רוטטטטוטופ (פטופט)	S S	S/. 0.00
Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio	PASAJEROS/AÑO	
Capacidad de producción actual del servicio		0.00
Porcentaje del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio		0%
Capacidad de producción del servicio con optimización		0.00

VEHICULO

Descripción del estado situacional de la ofisita existente que motiva la inversión en optimización

LA UT ES LA ENCARGADA DE ASEGURAR LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE CUBRE DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE LIMA Y BENEFICIA A LOS ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DE LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES DEL RÉGIMEN REGULAR Y MIXTO ASÍ COMO A SERVIDORES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. ACTUALMENTE EL
SERVICIO DE LA UP CUENTA CON (20) VEHÍCULOS (ÓMNIBUSES, MUNIBUSES, AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS); LOS CUALES ALGUNOS HAN SUPERADO SU VIDA ÚTIL Y VIGENCIA TECNOLÓGICA.

Restricciones a la provisión del servicio

La provisión del servicio de la UP, funciona regularmente sin embargo no lo realiza de manera optima en la medida que ALGUNOS VEHÍCULOS de transporte presentan fallas MECÁNICAS propio deL CUMPLIMIENTO DE SU VIDA ÚTIL de las unidades, ADEMAS DE PRESENTAR limitaciones en UN MANTENIMIENTO OPORTUNO.

Problema operativo identificado

PARTE DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA UP QUE HAN SUPERADO LA VIDA ÚTIL, QUE PERMITE SU OPERATIVIDAD ES RECOMENDABLE SER REEMPLAZADOS POR OTRAS UNIDAD MÓVILES QU CUMPLAS LAS MISMAS FUNCIONES.

Objetivo de la optimización

Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda

La intervención

SE MEJORARA LOS NIVELES DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL VEHÍCULOS A INTERVENIR

Valor contable de la Unidad Productora (soles)	S/.
Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio	PASAJEROS/AÑO
Capacidad de producción actual del servicio	
Porcentaje del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio	
Capacidad de producción del servicio con optimización	

F. Costos y cronogramas para el registro de activos asociados a IOARR

Cronograma de inversión

Año de inicio	Mes	Tipo de período	Número de períodos
2020	11	Meses	4

Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Costo total (soles)
Remodelacion de ambiente complementario	0.00	310,219.48	310,219.48	310,219.48	930,658.44
Adquisicion de vehiculo	0,00	1,142,669,50	1,142,669.50	0,00	2,285,339.00
Remodelacion de vehículo	0.00	210,775.00	210,775.00	0.00	421,550.00
Expediente técnico	27,919.75	0.00	0.00	0.00	27,919.75
Supervisión	0.00	9,306.58	9,306.58	9,306.58	27,919.74
Liquidación	0,00	0.00	0.00	23,266.46	23,266.46
Totales					3,716,653.39

^{*} Activo asociado a IGARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión

Nombre de la inversión	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Remodelacion de ambiente complementario	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	0,00	4.00	4.00	4.00
Adquisicion de vehiculo	NÚMERO DE VEHÍCULOS	0.00	2.00	2,00	0.00
Remodelacion de vehículo	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	0.00	8.00	8.00	0.00

Activo asopiado a IOARR con monto de inversión menor a igual a 75 UIT

F.3 Costos de mantenimiento

Año de inicio	Mes	Número de años
2021	3	5

or or of the section						
Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Costo total (soles)
Ambiente complementario	1,000,00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000,00	5,000.00
Vehiculo	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	2,500.00
Vehiculo	1,000,00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00
Totales						12,500.00







Fuenta de financiamiento

1 - RECURSOS ORDINARIOS

1 - RECURSOS ORDINAR

Documentos electrónicos

Tipo de documento	Archivo	Ver	
ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	INF, TECpdf	<u>Descargar</u>	
FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO	F7.pdf	Descargar	





